Corte Suprema de Justicia

887

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"
I.D. N° 378.434.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 378.434,** el cual fue previsto para la fecha. ----------

El acto se encuentra presidido por **OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado de **SILVIA SENA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** y **NORA VILLALBA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. ----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Nota N.S. N.º 4302 de fecha 05 de octubre de 2020, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución S2 N° 88 de fecha 18 de noviembre del 2020 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado. ----------

Presentaron su oferta a la apertura de sobres los siguientes oferentes: ----------

1. **CONSORCIO SEMA.:** Representada en este acto por **ANA BELÉN FARIÑA MACEDO** con **CI N° 4.843.399.** ----------
2. **VIS S.R.L.:** Sin Representantes para este acto. ----------
3. **INTECH S.R.L.:** Sin Representantes para este acto. ----------
4. **ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ RIVAROLA:** Sin Representantes para este acto. -

A continuación, se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **CONSORCIO SEMA.:** El precio ofertado es de **G. 1.331.326.498 (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO)** Conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 90.000.000 (GUARANÍES NOVENTA MILLONES)** con una vigencia de **23/12/2020** hasta el **06/06/2021.** El correo de la empresa es **licitaciones@icisa.com.py** y **gianmarco@icisa.com.py** ----------

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ana Fariña
Consorcio SEMA

SBG

2. **VIS S.R.L.:** El precio ofertado es de **G. 1.894.163.512 (GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 26.000.000 (GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES)** con una vigencia de **23/12/2020** hasta el **23/06/2021.** El correo de la empresa es **licitaciones@vis.com.py** y **diario.nueva@vis.com.py** ----------

3. **INTECH S.R.L.:** El precio ofertado es de **G. 1.921.439.546 (GUARANÍES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES)** con una vigencia de **23/12/2020** hasta el **21/06/2021.** El correo de la empresa es **intechasu@gmail.com** -

4. **ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ RIVAROLA.:** El precio ofertado es de **G. 2.026.272.255 (GUARANÍES DOS MIL VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 28.500.000 (GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL)** con una vigencia de **23/12/2020** hasta el **23/05/2021.** El correo de la empresa es **elemecingenieria@gmail.com** ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CONSORCIO SEMA.:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta**: ----------

- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------

- Especificaciones Técnicas ofertadas. ----------

2. **VIS S.R.L.:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: ----------

- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------

- Especificaciones Técnicas ofertadas. ----------

Oscar E. Sandoria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consorcio SEMA

585

- Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción. O en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato. ----------

3. **INTECH S.R.L.:** Presenta un original de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). ----------
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019. ----------
- Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en **MANTENIMIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO, ELECTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE** acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2017, 2018, 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ----------
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------
- Especificaciones Técnicas ofertadas. ----------
- Constancias de Visita e Inspección emitida por la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción. O en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato. ----------

4. **ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ RIVAROLA:** Presenta un original y una copia de la oferta. ----------

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: ----------

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). ----------
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**). ----------
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019. ----------

Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

NORA VILLALBA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sandoria P.
JEFE DPTO. DE LICITACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consorcio SEMA

584

- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD,** de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40,** conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. ----------

- Especificaciones Técnicas ofertadas. ----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:30hs.**----------

.....
OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
SILVIA SENA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
NORA VILLALBA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
ANA BELÉN FARIÑA MACEDO
REPRESENTANTE
CONSORCIO SEMA